

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control:	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este			
Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:	OCI DIRIS Lima Este			
Periodo de Seguimiento:	Del 03/07/2023 al 29/12/2023			
RECOMENDACIÓN				
Nº DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	
010-2023-2-6351-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD: ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR.	IMPLEMENTADA
014-2023-2-6351-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE: ADOPTAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A EFECTOS DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA REMISIÓN DE LA RELACIÓN DE OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES JURADAS EN LÍNEA - SIDJ DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA, PARA LO CUAL SE DEBE TOMAR EN CUENTA LAS SITUACIONES ADVERTIDAS EN EL PRESENTE INFORME.	IMPLEMENTADA
016-2023-2-6351-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	AL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE: ADOPTAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A EFECTOS DE GARANTIZAR QUE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA DIRIS LIMA ESTE, CUMPLAN CON PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, Y DE BIENES Y RENTAS, EN LA OPORTUNIDAD Y PLAZO ESTABLECIDO, PARA LO CUAL SE DEBE TOMAR EN CUENTA LA SITUACIÓN ADVERTIDA EN EL PRESENTE INFORME.	IMPLEMENTADA
017-2023-2-6351-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	AL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE: ADOPTAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A EFECTOS DE GARANTIZAR QUE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA DIRIS LIMA ESTE, CUMPLAN CON PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES EN LA OPORTUNIDAD Y PLAZO ESTABLECIDO, PARA LO CUAL SE DEBE TOMAR EN CUENTA LA SITUACIÓN ADVERTIDA EN EL PRESENTE INFORME.	IMPLEMENTADA
19166-2023-CG/PREVI-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD: ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE ATENDER O SUPERAR EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD EVIDENCIADO COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, Y DE SER EL CASO, DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.	IMPLEMENTADA
20304-2023-CG/PREVI-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD: ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE ATENDER O SUPERAR EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD EVIDENCIADO COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, Y DE SER EL CASO, DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.	EN PROCESO



PERÚ

MINSA
DIRIS LIMA ESTE

Firmado digitalmente por ORTIZ
YAÑEZ Katia Fabiola FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2024 12:46:30 -05:00